



## VOZ CChC

La Presidenta de la República, Michelle Bachelet, anunció el 21 de mayo que durante el mes de septiembre se dará inicio a un "proceso constituyente".

Si bien la posibilidad de revisar la Constitución es totalmente legítima, creemos que éste no es el mejor momento. Los esfuerzos debieran concentrarse en reactivar una economía que no da signos de recuperación y el debate en torno a un tema de tal trascendencia debiera ocurrir cuando existan mayores niveles de confianza, de modo que podamos avanzar, responsable y paulatinamente, en la construcción de un proyecto común de sociedad.

Por otra parte, es fundamental para el buen desarrollo de este proceso, que ojalá todos los chilenos conozcan la actual Constitución y sus implicancias, para que logren tener plena conciencia de los cambios que se le pretenden introducir y determinar si éstos buscan modificar algunas normas o aspiran a alterar sustancialmente las bases que han permitido a nuestro país los mayores progresos sociales y económicos de su historia.

Como gremio, nos comprometemos a contribuir en esta tarea, pues es clave para el futuro del país que el resultado del "proceso constituyente" represente adecuadamente la voluntad nacional, más allá de mayorías circunstanciales, y no inhiba sino que impulse el desarrollo social y económico de anhelan los chilenos.

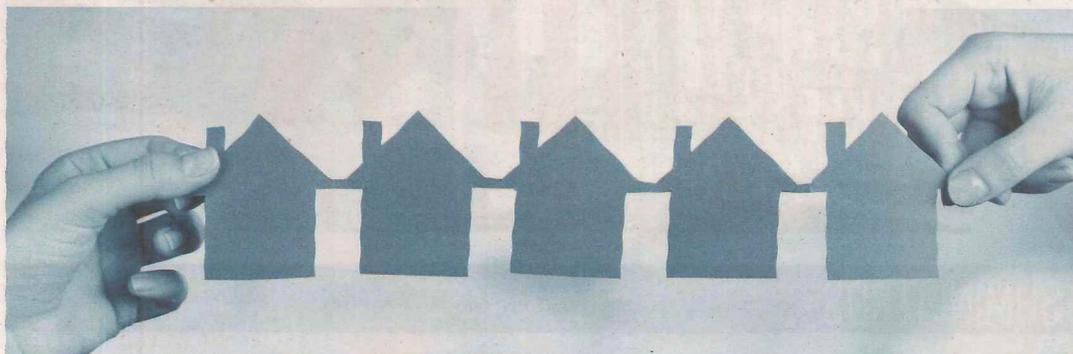
**Jorge Mas Figueroa**  
Presidente  
Cámara Chilena de la Construcción

## PROYECTO DE LEY DE TRANSPARENCIA SOBRE EL MERCADO DEL SUELO

Promovido por la Comisión Engel, ha ingresado a la Cámara de Diputados un proyecto de ley de transparencia el cual apunta a mejorar la transparencia del mercado del suelo, capturar los incrementos de valor de los terrenos por ampliación de límites urbanos y perfeccionar el impuesto territorial. Esto se realiza a través de:

- Establecer un tratamiento tributario específico por el incremento de valor que se produzca, cuyo cobro se realizará en el momento de la enajenación del inmueble.
- Incluir un reavalúo en el periodo comprendido entre dos reavalúos nacionales en aquellas comunas o sectores en que se produzca una ampliación en el límite urbano como consecuencia de la aplicación o modificación de un plan regulador.
- Los bienes raíces no agrícolas afectados a impuesto territorial, ubicados en áreas urbanas y que correspondan a sitios no edificados con o sin urbanización, pagarán una sobre tasa del 100% respecto de la tasa vigente del impuesto.
- Promover la publicación en el sitio web del Servicio de Impuestos Internos y el Ministerio de Bienes Nacionales, de los avalúos de las propiedades y de los terrenos fiscales respectivamente.
- Respecto a los planes reguladores, tanto los municipios como los Seremi de Vivienda, deberán tener actualizada la información de las memorias y de los planos a escala con el suficiente detalle para ser entendidos por la población.

La Cámara Chilena de la Construcción, a través de su Comisión de Urbanismo y la Gerencia de Estudios, se encuentra analizando sus implicancias para efecto de dar una opinión frente al Congreso Nacional.



## CONSTRUYENDO CULTURA DE SEGURIDAD: 7 Reglas de Oro

### Segunda regla: "Identifica peligros y riesgos en tu actividad"

Sistematiza la evaluación de los riesgos; identifica, evalúa y controla los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales e identifica y gestiona los incidentes o cuasi accidentes.



## VIVIENDA

# MODERNIZACIÓN DE PERMISOS MUNICIPALES

El grupo conformado por la Asociación de Oficinas de Arquitectos, el Instituto de la Construcción, la Asociación de Directores y Profesionales de las Direcciones de Obras Municipales y la Cámara Chilena de la Construcción se encuentra en etapa de buscar financiamiento estatal para la creación de un sistema de gestión dinámica y digital accesible para todas las Direcciones de Obras del país.

Además, se está preparando un convenio marco de colaboración que será suscrito entre el Minvu y el Instituto de la Construcción, a quien se le delegará el diseño conceptual y bases técnicas de licitación de un sistema nacional de gestión de permisos de construcción, recepción municipal y otros trámites relacionados.

Finalmente, se integrará la digitalización de los instrumentos de planificación territorial vigentes en Chile al proyecto.



# PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE REACTIVACION E INTEGRACION SOCIAL

A la fecha, de un total de 295 proyectos del Programa Extraordinario de Reactivación e Integración Social (DS116), han sido suscritos convenios para ejecución con los Serviu por un total de 281 proyectos, lo que equivale a 48.424 viviendas. Asimismo, 107 han iniciado obras, lo que representan 15.727 inmuebles.

Por otro lado, parte importante de los proyectos están en trámites de obtener permisos de edificación en sus respectivas DOM. Para facilitar la ejecución de éstos, el Minvu confeccionó un decreto que se encuentra en trámite, el cual permitirá obtener prórroga de hasta 90 días.



## SUMINISTROS

Con la participación del presidente de la CChC, Jorge Mas y el vicepresidente, Sergio Torretti, el Comité de Especialidades realizó una cena en homenaje a las nueve Consejeras Nacionales de la Cámara Chilena de la Construcción bajo un reconocimiento "a la mujer constructora".

El encuentro, que se realizó en el restaurante Da Carla en Santiago, distinguió a Encarnación Canalejos, Jacqueline Gálvez, Amaya Irrarrázaval, Miledy Llambías, Mónica Pérez, Jacqueline Leiva, Bárbara Freitag y María Alicia Vesperinas.

En la oportunidad se reconoció el aporte de la mujer a la construcción y como ellas poco a poco han entrado a un sector gobernado por hombres, poniendo su profesionalismo y trabajo al servicio de la industria.



# PROGRAMA DE SUBSIDIO RURAL

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo ingresó a la Contraloría General de la República un decreto que crea un nuevo subsidio rural, con el objeto de abordar locaciones de menos de 5.000 habitantes (censo 2002). Este programa permitirá aplicar un subsidio con variantes del DS 01, DS 49 y PPPF, en conjuntos de hasta 70 inmuebles, con densidades de 20 viviendas por hectárea. Además, se podrán desarrollar proyectos mayores con un leve distanciamiento, en cuanto cuente con autorización del Seremi de Vivienda respectivo.

Lo destacado del proyecto es que aparte del subsidio básico hay aportes según la realidad de cada zona y subsidios adicionales para la habilitación del terreno con soluciones sanitarias y eléctricas.

# NUEVO IMPULSO A LAS BUENAS PRÁCTICAS

El Comité Inmobiliario de la CChC relanzó el "Programa Buen Constructor" con el nombre "Programa de Buenas Prácticas", con el fin de entregar una herramienta que permite mantener una mejor relación con el cliente, la comunidad, el medioambiente y los trabajadores.

Este programa, que es voluntario, está dirigido a todo el sector de vivienda y ha sido perfeccionado con el fin de que las empresas y sus clientes mantengan una relación de mayor transparencia, entregando todo lo que las personas necesitan para tomar una decisión informada a la hora de comprar un inmueble.

Además, se aumentaron las exigencias establecidas en la auditoría realizada por el Idiem, sobre todo en lo relacionado con la autorregulación, con el fin de asegurar que los proyectos estén entregando a sus clientes y la comunidad un valor agregado, y que se distingan frente a otras empresas. Sin perjuicio de lo anterior, el nivel de cumplimiento de los proyectos adheridos al programa es superior a 90% a lo largo del país.



## INFRAESTRUCTURA

# FONDO DE INFRAESTRUCTURA

El pasado 11 de julio, la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, dio a conocer la creación de un Fondo de Infraestructura, el cual se presentará durante el mes de septiembre. Esta iniciativa es una de las propuestas que la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) ha realizado a los distintos gobiernos de turno desde que vivimos la crisis subprime en 2009, donde planteamos la necesidad de que el país cuente con un fondo permanente de infraestructura y una institucionalidad adecuada para administrarlo.

La iniciativa comprende la creación de un Fondo de Infraestructura que sea significativo en su monto, que promueva la colaboración público-privada, que asegure la selección de proyectos de alto impacto y que tenga una institucionalidad que dé confianza a todos los sectores, es una gran noticia.

Para esto es necesario que considere:

- Asegurar la rentabilidad de la inversión.
- Nominar un Consejo de alto nivel que proponga los proyectos que se financiarán con cargo al fondo y facilite la decisión final que corresponde al Gobierno.
- El monto del fondo debe ser del orden de un 1% del PIB anual, por al menos cinco años, y su contabilidad debe estar fuera de los compromisos de la regla fiscal.
- El financiamiento del fondo se debe realizar con instrumentos financieros, colocados prioritariamente en el país, entregando profundidad a un mercado que demanda instrumentos libres de riesgo para financiar pensiones y seguros de vida, lo que tiene el efecto adicional de aumentar la seguridad de estas actividades

## INVERSIÓN EN EFE

Jorge Schwerter, presidente del Comité de Contratistas Generales; Sergio Cavagnaro, gerente general y Carlos Piaggio, gerente de infraestructura se reunieron con el presidente de la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE), Jorge Inostroza, y el gerente general, Ricardo Silva, con el fin de realizar un recuento de los compromisos asumidos en noviembre pasado entre ambas instituciones, orientados a:

- Mayor transparencia en los procesos de licitación y adjudicación de las obras de ferrocarriles.
- Estandarizar las bases de licitación para las distintas filiales de Efe.
- Conformar una mesa de trabajo.

En la oportunidad, los representantes gremiales agradecieron las soluciones dadas a gran parte de los problemas observados en el proceso de licitación y contratos en el norte del país.

Además, se analizaron los avances realizados entre ambas instituciones en el perfeccionamiento de las bases de licitación, aunque aún quedan aspectos que mejorar como los mecanismos de resolución temprana de controversias y asignación de riesgos en los contratos.

Por su parte, el presidente de EFE dio cuenta de la cartera de proyectos que vienen a futuro, destacando los trenes a Batauco y Melipilla. También expresó su voluntad de definir una cartera a 20 años que se haga cargo de los principales desafíos logísticos del país.

Finalmente, se mostró partidario de estudiar la ejecución de ciertos proyectos bajo el modelo de concesiones.

## CONCESIONES

Con la presencia del presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, firmó la ley que crea la Dirección General de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas (MOP), la cual estará al mismo nivel que la Dirección General de Obras Públicas.

Aunque esta iniciativa no contiene todos los planteamientos realizados por la CChC, como gremio valoramos su creación, ya que es un avance en institucionalizar esta importante área. Por ahora, esperamos la discusión de esta ley en el Congreso con el fin de perfeccionarla.

Por otro lado, la Mesa Directiva del Comité de Concesiones se reunió con el nuevo coordinador de Concesiones del MOP, Eduardo Abedrapo, quien manifestó el interés de continuar trabajando en conjunto con la CChC los temas de interés compartido y manifestó su compromiso de llevar adelante la cartera de concesiones propuesta para el presente año y agilizar la modificación de los contratos de aquellas en operación que requieren un mejoramiento en sus servicios.

## SEMINARIO ENERGÍA

La Cámara Chilena de la Construcción, junto a la Universidad de Los Andes; realizaron el seminario "Iluminando el futuro energético de Chile", evento que contó con la presencia de Frank Wolak, director del Program of Energy and Sustainable Development de la Universidad de Stanford; Alex Galetovic, profesor de economía en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de los Andes; Thomas Keller, gerente general de Colbún y Mark Rothleder, experto en energía de California.

En la oportunidad se concluyó que las energías convencionales seguirán siendo un pilar fundamental de la matriz energética nacional, postergando a las Energías Renovables No Convencionales (ERNC) a fuentes de apoyo debido a su intermitencia temporal al sistema y que Chile, al igual que el resto de los países, debiera escoger qué tipo de energía generar según la eficiencia económica que ésta le entregue al país, la cual, según las características de Chile sería la hidroelectricidad.

Finalmente, el ministro de energía, Máximo Pacheco, aseguró que uno de los grandes desafíos que hoy enfrenta el país es la transmisión energética.



## ACUERDO PARA MEJORAR PRODUCTIVIDAD EN CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS MINEROS

El pasado 6 de julio, Jorge Mas, presidente de la Cámara Chilena de la Construcción (CChC), y Joaquín Villarino, presidente ejecutivo del Consejo Minero, suscribieron el documento "Buenas Prácticas en la Construcción Minera". Elaborado en conjunto por ambas organizaciones, el texto identifica una serie de acciones concretas para desarrollar en cuatro ámbitos: coordinación integrada de proyectos, gestión de actividades previas, planificación operacional y logística, y marco regulatorio normativo y gestión del recurso humano.

Además, se establece que para el mejoramiento de los procesos operacionales se deben dar algunas condiciones asociadas a un trabajo conjunto y colaborativo entre la empresa mandante, su representante y la empresa contratista, el cual debe estar orientado a definir, establecer y monitorear un sistema de medición de productividad permanente, además de conformar mesas de trabajo en los proyectos, cuyas decisiones sean vinculantes para las partes.

La iniciativa tiene como meta aumentar en 20% las horas/hombre de tiempo efectivo de trabajo al año 2020, lo que implicaría un ahorro global estimado de US\$ 300 millones al año.



## DÍA MUNDIAL DE LA ALIANZA PÚBLICO-PRIVADA

Jorge Mas, presidente CChC junto a Daniel Hurtado, presidente del CPI, participaron de la celebración del día mundial de la Asociación Público-Privada que se llevó a cabo en Londres el 17 de junio de 2015, instancia donde todos los principales países del mundo se dan cita para discutir modelos de asociación para el desarrollo de la infraestructura pública.

En la oportunidad, Jorge Mas participó como orador en el lanzamiento del capítulo latinoamericano de la Asociación British Expertise, organización que reúne a las principales empresas de consultoría en materia de concesiones.

## COMISIONES

# CÍRCULO EMPRESARIAL

La Comisión de Desarrollo Empresarial de la CChC está realizando, junto a la Fundación Emprender, el Programa "Círculos Empresariales, Directorios Colaborativos" para los socios Cámara, particularmente Pymes. Esto busca acercar las relaciones entre pares, con el fin de mejorar la toma de decisiones empresariales, ampliar redes de contacto y generar nuevas oportunidades de negocios, todo en un ambiente de confianza.



Estos círculos empresariales se están realizando en las ciudades de Antofagasta, La Serena, Concepción, Puerto Montt y Santiago, con reuniones quincenales y por 4 meses, lo que permitirá entregar un beneficio concreto a 60 socios y recibir propuestas respecto a las reales necesidades que sirvan para elaborar el Plan de Desarrollo Empresarial de la CChC.

## ASUNTOS INTERNACIONALES

# LANZAMIENTO DEL PORTAL DE NEGOCIOS CChC

La Cámara Chilena de la Construcción contará finalmente con un directorio único de sus empresas socias, en inglés y español, cuyo propósito es estimular los vínculos comerciales y apoyar la internacionalización de las empresas.

Este Portal de Negocios CChC será distribuido oficialmente con motivo de la próxima Feria Internacional de la Construcción (que incluye Edifica, ExpoHormigón y Conexpo) que tendrá lugar en Santiago, entre el 21 y 24 de octubre próximo.

Antes de esa fecha se comenzará un proceso de marcha blanca en su versión digital.

Invitamos a todos los socios a unirse a esta herramienta que les ofrece ampliar sus oportunidades de negocios, completando la ficha "Directorio de Empresas CChC" que está en la página institucional ([www.cchc.cl](http://www.cchc.cl))

Para más antecedentes contactar al Coordinador de Asuntos Internacionales Irwing Meyer: [imeyer@cchc.cl](mailto:imeyer@cchc.cl)



## ESTUDIOS

# INFRAESTRUCTURA PARA LA EQUIDAD SOCIAL E INTEGRACIÓN

Este trabajo realizado por la Gerencia de Estudios de la CChC y la Escuela de Ingeniería Industrial de la Universidad Diego Portales, expone un análisis crítico respecto de la importancia que presenta la infraestructura pública, en particular aquella destinada al transporte y a la movilidad de las personas, como un efectivo mecanismo para reducir la brecha de inequidad entre los sectores más vulnerables de la ciudad respecto de aquellos que por distintas circunstancias, han resultado ser más privilegiados. De esta forma, se busca equiparar el estándar en la provisión de servicios de transporte y movilidad de las personas, independiente de su condición socioeconómica.

Más información a [chermosilla@cchc.cl](mailto:chermosilla@cchc.cl)



## CChC EN LA PRENSA

### El nuevo protocolo para elevar la productividad en la minería

La Cámara Chilena de la Construcción y el Consejo Minero **quieren establecer mesas de trabajo en cada proyecto minero** para hacer más productivas las jornadas laborales.

Ante reformas:  
Gremio de la construcción pide al Gobierno generar clima de confianza para inversionistas

Inmobiliarias requerirían más capital propio para proyectos por norma de Sbif

### Expertos llaman a aumentar inversión en infraestructura pública: PIB podría crecer entre 1,7% y 2,2% más

Esta semana el Gobierno dio varias señales sobre la reactivación de la industria, y el viernes la Presidenta Bachelet anunció la creación de un fondo de infraestructura para "movilizar" recursos. • CLAUDIA RAMÍREZ

Representantes de sector automotor e infraestructura afirman que transporte público no seduce a automovilistas:  
**Gremios anticipan que restricción permanente a catalíticos subirá ventas de segundo vehículo**

Expusieron ayer en la comisión de Trabajo del Senado:  
**Gremios advierten riesgos del fin de reemplazo en huelga sin servicios mínimos suficientes**